



Resolución D - SA N° **1462** **2022**

San Miguel de Tucumán **25 NOV. 2022**

EXPEDIENTE N° 72154/2022

VISTO:

Que resulta necesario fijar las fechas de inscripción a la carrera para el Ciclo Lectivo 2023 y organizar el cronograma de actividades para los ingresantes de Primer Año del Plan de Estudios 2018, (aprobado por Resolución N° 1337/2018 del HCS) para la carrera de Abogacía y,

CONSIDERANDO:

Que es menester organizar el sistema administrativo de esta Facultad a fin de posibilitar que la inscripción de los alumnos que se inscriben para el 1° y 2° cuatrimestre correspondiente a primer año del Ciclo Lectivo 2023 de la Carrera de Abogacía (Plan de Estudios 2018) se realice en forma ordenada, debido al gran número de personas que pretenden ingresar;

Que es conveniente fijar fechas para realizar una Pre-inscripción para los Aspirantes de nuestra Casa de Estudios desde el 01 al 23 de Diciembre de 2022;

Que se considera beneficioso que el período de inscripción para los Ingresantes sea desde el 14 al 24 de Febrero de 2023;

Que asimismo debe establecerse el calendario de actividades académicas que regirá para los alumnos que cursarán el 1° y 2° cuatrimestre correspondiente al primer año del Ciclo Lectivo 2023 de la carrera de Abogacía,

Las atribuciones conferidas a la suscrita por el Estatuto Universitario vigente;

Por todo ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- FIJAR, un sistema de "preinscripción online", desde el 01 al 23 de Diciembre de 2022, para los/as aspirantes e ingresantes de 1° Año para el Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER los siguientes pasos para realizar la preinscripción para los/as aspirantes

a) El/la aspirante deberá ingresar al link de preinscripción:
<https://guarani.unt.edu.ar/preinscripciones/derecho/>

b) El/la aspirante cargará sus datos personales en el formulario online habilitado y elegirá el turno de presentación de la documentación.

c) Una vez cargados los datos personales en el formulario online, el/la aspirante deberá descargar el formulario de preinscripción debidamente consignados desde la página web, el que deberá firmar para entregar junto con la documentación del punto d.

d) La Documentación requerida es la siguiente:

i) D.N.I. con fotocopia del anverso y reverso y pasaporte (en caso de ser extranjero) con fotocopia del mismo.

ii) Título Secundario legalizado por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, en original y fotocopia o constancia de Título Secundario en trámite, emitida por el establecimiento del cual proviene con firmas y sellos de autoridades competentes.

iii) Acta de Nacimiento en original debidamente legalizada con una antigüedad no mayor a los tres meses.





- iv) Formulario de preinscripción debidamente completado.
- e) Deberán agregar también (quienes lo hayan adquirido), comprobante del pago del Bono Contribución Voluntario, el cual se abona por transferencia y cuya recaudación será destinada, entre otras cosas, para la adquisición de libros, equipamiento de aulas y mejora en las condiciones de habitabilidad de los espacios destinados a alumnos/as.

ARTÍCULO 3°.- Fijar como llamado de inscripción para los ingresantes que cursarán el 1° y 2° cuatrimestre correspondiente a Primer Año, para la carrera de Abogacía, (Plan de Estudios 2018), desde el 14 al 24 de Febrero de 2023 en el horario de 09 a 18 hs. de manera personal y presencial, en la Casa Remis de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en calle 25 de Mayo 471.

ARTÍCULO 4°.- Los aspirantes que, al momento de la inscripción en esta Facultad, para ingresar a 1° Año de la carrera de Abogacía (Plan de Estudios 2018), adeuden materias para completar los estudios secundarios o polimodal, especificadas en la Constancia emitida por el establecimiento del cual provienen, revisten el carácter de condicionales. Las materias adeudadas deberán ser aprobadas conforme lo establece la Res. 287/993 del H.C.D., hasta el día el 30 de Abril de 2023. Se establece un plazo de cinco (5) días hábiles a partir del 30 de Abril del año de su inscripción, para presentar por ante Dirección Registro Alumnos, Departamento de Ingreso, la Constancia de Título Secundario en trámite, especificando que no adeuda materias del ciclo secundario o polimodal, en original con firmas y sellos de autoridades competentes del establecimiento del cual provienen. La falta de cumplimiento del requisito de haber completado el ciclo secundario o polimodal hasta el 30 de abril, producirá la pérdida del carácter de alumno condicional de esta Facultad, aún en el caso que hubieren rendido y/o aprobado pruebas parciales de materias que estuvieren cursando, quedando las mismas sin efecto.

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER el siguiente calendario para el Ciclo Lectivo 2023 de los ingresantes del 1° y 2° cuatrimestre correspondiente a Primer Año del Plan de Estudios 2018, para la carrera de Abogacía;

PLAN DE ESTUDIOS 2018 (ABOGACÍA)

- **PREINSCRIPCIÓN ON LINE POR LA PÁGINA WEB**
Desde el 01 al 23 de Diciembre de 2022 (Virtualmente).
- **INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES: PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE FICHA DE PREINSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA**
Desde el 14 al 24 de Febrero de 2023 (Personal y Presencial)
- **INSCRIPCIÓN AL CURSADO DEL 1° CUATRIMESTRE**
Materias: Contenidos Transversales para la Construcción de Ciudadanía, Historia del Pensamiento Político y Jurídico, cátedra "A" y "B", los días 24 y 25 de Febrero de 2023 a través del sistema de autogestión SIU GUARANI.
- **INSCRIPCIÓN AL CURSADO DEL 2° CUATRIMESTRE**
Materias: Teoría del Derecho y la Justicia, cátedra "A" y "B", Teoría del Estado cátedra "A" y "B" y Nociones de Economía, y Destrezas I: Interpretación y Escritura de Textos Jurídicos Básicos desde el 03 al 06 de Agosto de 2023 a través del sistema de autogestión SIU GUARANI.

ARTÍCULO 6°.-FIJAR la realización y fechas de las "JORNADAS PARA INGRESANTES A LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES 2023", sobre aspectos específicos de la FDYCS-UNT, para los días 27 de Febrero al 03 de Marzo 2023, las cuales se desarrollarán de manera presencial.



1462 2022



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD
DE DERECHO
Universidad Nacional de Tucumán



LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS
1982 | 2022 HOMENAJE U.N.T.

ARTÍCULO 7°.- ORGANIZAR de la siguiente manera el Calendario de Clases para 1° Año:

• **1°CUATRIMESTRE (PLAN 2018) ABOGACÍA**

Inicio de Clases de las materias: Contenidos Transversales para la Construcción de Ciudadanía, Historia del Pensamiento Político y Jurídico, cátedra "A" y "B": 06 de Marzo 2023

Finalización del Cursado: 25 de Julio de 2023

Entregas de notas: 25 de Julio de 2023

• **2°CUATRIMESTRE (PLAN 2018) ABOGACÍA**

Inicio de Clases de las materias: Teoría del Derecho y la Justicia, cátedra "A" y "B"; Teoría del Estado, cátedra "A" y "B"; Nociones de Economía y Destrezas I: Interpretación y Escritura de Textos Jurídicos Básicos: 07 de Agosto de 2023

Finalización del Cursado: 03 de Diciembre de 2023

Entregas de notas: 03 de Diciembre de 2023

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección Registro Alumnos, Oficina de Informe y Gestión, Unidad de Comunicación Multimedial, Área Informática, Anexo Centro Herrera- Quinta Agronómica y resérvese.-



[Handwritten signature]
Dr. GUSTAVO ADOLFO BELLAGAMBA
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS./SOCIALES
U.N.T.



[Handwritten signature]
Dra. MARIA CRISTINA GRUNAUER de FALÚ
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
U.N.T.

Resolución D-SA N°

1462 2022